



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 1 de Diciembre de 2022

NÚM. 76

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL, NÚMERO 15, TRAMO TOLUCA-ZITÁCUARO, DE LA TENENCIA DE SAN JUAN ZITÁCUARO, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 02-26-79.39 HECTÁREAS, PARA QUE EN ESTE SE CONSTRUYA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el Decreto del Congreso de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día lunes 27 de septiembre del año 2021; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad** de los presentes **con trece votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndico Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, Licenciado Ulises Romero Hernández, Ciudadana Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativo Ma. de Lourdes Bolaños García, Ciudadano Julio César Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana y la Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024, aprueba otorgar en Donación el inmueble ubicado en la carretera federal, número 15, tramo Toluca-Zitácuaro, de la Tenencia de San Juan Zitácuaro, propiedad del Ayuntamiento a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una superficie de 02-26-79.39 hectáreas, para que en este se construya el Hospital de Segundo Nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Derivado de lo anterior se instruye al Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela; y, a la Síndica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, realizar las acciones legales y administrativas que se requieran para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

El presente Acuerdo emana de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número veintidós, de

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

esta administración 2021-2024, de fecha 19 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. En cumplimiento a los artículos 69, fracción VIII y 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente certificación el día 01 de julio del año 2022.

A T E N T A M E N T E

EDUARDO ANTONIO SÁNCHEZ DE LAS MATAS GUERRERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Firmado)

DECLARATORIA DE DONACIÓN

Que con fecha 19 del mes de noviembre del año 2021, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, número 22 veintidós, en el punto número 5, del orden del día; se aprobó una Donación el inmueble, propiedad del Ayuntamiento a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en este se construya el Hospital de Segundo Nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social; tiene las siguientes:

Medidas y colindancias según oficio número 112, emitido por la Sindicatura Municipal, de fecha 12 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.

El terreno se encuentra ubicado en la carretera federal, número 15, tramo Toluca-Zitácuaro, de la Tenencia de San Juan Zitácuaro, forma parte del área provista como Donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el polígono tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: Inicia en 140.43 M., lindando con el resto del inmueble propiedad de R.G.B. Servicios, S.A. de C.V.;

Al Sur: En 114.28 M., lindando con carretera federal número quince;

Al Oriente: Inicia en 199.30 M., lindando con propiedad de Raúl García; y,

Al Poniente: Inicia en 170.14 M., lindando con resto del inmueble propiedad de R.G.B. Servicios, S.A. de C.V.

Superficie: 02-26-79.39 hectáreas.

Sin otro particular agradezco las atenciones que pudieran brindar al presente.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
(Firmado)